Unos oran, otros trabajan:

Clérigos, marineros, labradores y pobres brigantinos en el s. XVIII

La familia y la vivienda

BERTA MARÍA VAQUERO LASTRES*

LOS LABRADORES

Este grupo engloba al 26,9% de los vecinos de la ciudad según el Catastro de Ensenada (1753). Toda población del Antiguo Régimen, y eso no excluye a la población urbana, tiene una relación muy estrecha con la agricultura. Los hidalgos administran la tierra que les proporciona sus rentas, algunos artesanos también cultivan, y un porcentaje nada despreciable de labradores habita en la ciudad y cultiva sus campos cercanos. Son estos labradores que "... viven en la indigencia, alimentados escasamente, envueltos en un tosco sayal y a veces casi desnudos, oprimidos por las vejaciones de sus señores, tiranizados de las justicias, arrastrados a las cárceles por sus acreedores, abatidos y despreciados por las otras clases ..." los que ahora ocupan nuestro estudio (1).

De nuevo la distribución por sexos está desnivelada claramente a favor de los hombres en el censo de cabezas de familia: 226 contra 23 mujeres. A la mujer labradora le resultaba duro llevar sola el peso del trabajo y eran corrientes entre ellos las segundas nupcias. El porcentaje de casados es el mayor de todos los grupos sociales de la ciudad: 81,9%. El pequeño labrador necesita casarse porque necesita la ayuda de una compañera tanto para la casa como para las tareas agrícolas.

En relación directa con este último dato están los porcentajes de viudedad y soltería femeninas, los más bajos de la ciudad (6,7 y 1,2%).

La familia nuclear sigue siendo la predominante a la hora de hablar de las características de la familia labradora, suponiendo el 61, 2% del total. Quizás se carecía de espacio y posibilidades económicas para alojar a otros parientes, aunque, evidentemente, estos casos existen. La cifra de solitarios es la menor del conjunto social estudiado hasta ahora: 2%. Las tareas de labranza exigen por lo general los trabajos de más de una persona. La familia extensa está representada en una proporción similar a la que existe en los demás grupos sociales analizados, un 16% (2).

Tan solo 19 familias entre los labradores tienen servicio doméstico: un 7,6% del total, lo que contrasta en grado sumo con el 71,3% de la hidalguía, 50,06% de las clases medias y el 34% de los comerciantes. También es menor la proporción que en el artesanado, donde los datos nos hablaban de un 10,05% da familias con criados. La media de criados por hogar es 0,8; sin embargo si sólo contamos con los hogares que los poseen a la hora de realizar los cálculos la media se eleva a 1,1, cifra mayor que la obtenida para el artesanado por el mismo procedimiento. El labrador que tie-

* Berta Vaquero Lastres es licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago, especialista en Historia Moderna y actualmente es profesora agregada en el Instituto de Bachillerato de Muros.

⁽¹⁾ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. "La sociedad española del siglo XVIII", p. 291.

⁽²⁾ Ver artículos publicados por el mismo autor en los Anuario Brigantinos 1986, 1987 y 1988.

ne criados para ayudarle en las tareas agrícolas y del hogar es un privilegiado dentro de su grupo y sobre todo en los casos donde el servicio doméstico está compuesto por más de una persona, que sólo son dos en el conjunto de los labradores de la ciudad (3). Los dos tienen algo en común además de poseer el número de criados más elevado dentro del campesinado de la ciudad: son viudos y tienen un hijo que se ha escapado hacia un sector socioprofesional más elevado que el paterno. Quizás no hayan contraído segundas nupcias porque realmente no necesitan más mano de obra que la que pueden pagarse. Uno de ellos le ha proporcionado a su hijo la posibilidad de estudiar leyes y convertirse en abogado. El otro le ha abierto las puertas de la carrera eclesiástica, seguramente formando un pequeño patrimonio con sus bienes. El ascenso social de estos dos hijos de labradores habla de unas puertas ligeramente abiertas al labrador acomodado para subir un escalón en el entramado social en el que le tocó vivir.

La media de habitantes por hogar, 3,8, es similar a la que ofrece el artesanado de la ciudad (3,3). Los hogares albergan de una a nueve personas. La media de hijos por hogar es 1,8, excluyendo del recuento a los solteros-as, exceptuando a una mujer soltera que tiene un hijo. Esta media es común a la ciudad (4). Si eliminamos del cálculo a las parejas y viudos-as sin hijos, la media se eleva a 2,4.

Como hicimos con otros grupos sociales despues de estudiar la composición de la familia labradora, trataremos de penetrar en el mundo de las relaciones familiares. Para su estudio se cuenta de nuevo con la colaboración inestimable de la documentación notarial: poderes, dotes, partijas, testamentos, licencias, nombramientos, escrituras de esponsales, donaciones, convenios, cesiones ... Son escrituras que se han rescatado del resto de las recogidas para los labradores de la ciudad y que se refieren sobre todo a las familias de éstos y a las relaciones establecidas en su seno.

Uniendo por vez primera poderes y convenios en este estudio, se pueden detectar, en unos como principio, y en otros como término, los motivos que llevan al labrador a amenazar con un litigio a un familiar (muchas veces el pleito para el que se concedía el poder no se llevaba a cabO) y a terminarlo sin necesidad de recurrir a los tribunales de justicia (a través de los convenios). De nuevo se observa el claro predominio de las cuestiones referentes a la herencia sobre las demás (suponen el 62,9% de los poderes). En esto el comportamiento es similar a los otros grupos sociales estudiados. El cobro de la herencia y la legalidad del acto de partición de los bienes paternos preocupa en grado sumo al labrador, y esa actitud se manifiesta claramente en los poderes, como el que en julio de 1757 da María Rodríguez, mujer del labrador José Vázquez, a su marido, para que perciba de su hermana Catalina, vecina de S^{ta} Cruz de Mondoy, la parte de la herencia de sus padres que le corresponde y que la hermana administraba al ser su tutora (5).

⁽³⁾ José Antonio González, que es viudo, de 65 años de edad, que vive con un hijo mayor abogado, dos hijas mayores, y un criado y una criada también mayores de edad; y Pedro da Edreira, viudo de 74 años, que vive con dos hijos mayores, uno de ellos clérigo, una hija mayor y un criado y una criada mayores de edad.

⁽⁴⁾ Hidalguía 1,3, clases medias 1,5, artesanado 1,4 y comerciantes.

⁽⁵⁾ Protocolo nº 1751, fº 172, Archivo del Colegio Notarial de La Coruña. También es indicativo el ejemplo de los labradores José Barros y Jacinta López, marido y mujer; en abril de 1756 ella da poder a su marido para vender la mitad de una casa que le corresponde por herencia paterna (P/1386 fº 54 ACNLC) o el del labrador Juan de Villa, que en enero de 1756 da poder a su esposa Juana Barros para representarlo en la partija de los bienes de sus padres, ya que él está enfermo (P/2941, fº 3, ACNLC).

Las cuestiones familiares con daños físicos por medio son más frecuentes en el mundo campesino y dan lugar en ocasiones a situaciones que nos parecen sorprendentes, como la que nos plantea José Fernández, labrador, que defiende a su mujer en una querella que le han puesto sus vecinos por maltratar a su hijo. Este había sacado una porción de uva de una tinaja sin su permiso, y el esposo alega ante la justicia los motivos que había tenido la mujer para pegarle, afirmando que ésta no había cometido delito alguno (6).

La injuria de palabra tenía mucho valor en un ambiente urbano y sobre todo en ocasiones donde los testigos eran abundantes. Los insultos dirigidos hacia la mujer podían llevar a los hombres a batirse y eso ellas lo sabían muy bien (7). En agosto de 1750 Julio Antonio del Villar da poder a procuradores de la Real Audiencia para que le defiendan en un pleito con Francisco da Modia, quien quiso ofender a la mujer del otorgante en la romería de S^{ta} Margarita, saliendo el marido en su defensa, que hirió al dicho Francisco, por lo que tuvo que pasar una temporada entre rejas (8). Sobre la fuerza y la importancia de las injurias de palabra se puede ver el ejemplo de los hermanos Manuel y Pedro Crespo: el primero se había querellado contra el segundo por injurias, querella de la que termina apartándose al retractarse el hermano ofensor (9). Este tipo de injurias reflejan un sistema de valores campesino.

Como ocurría con los otros grupos sociales de la ciudad, la guerra contra Francia plantea situaciones en las que salen a relucir en buena medida las relaciones que se establecían en el seno de la familia en un momento de urgencia. Así, por ejemplo, el 31 de julio de 1793, Rafael Cortés, vecino del barrio del Puente Viejo, da poder a María de Souto, su mujer, para administrar sus bienes y en su ausencia ya que él "... marcha con la marina del rey en la presente guerra contra Francia ..." (10). Un conflicto bélico se hace sentir en los más mínimos detalles de la vida de una ciudad.

A través de los testamentos podemos entrar en el mundo de los afectos y desafectos que se establecían entre los miembros de la familia labradora. Predomina el reparto de la herencia entre todos los hijos por igual por medio de la partija. Dios manda tratar a todos los hijos igual y así se evitan rencillas entre ellos, dejando de los padres un buen recuerdo de la tierra de la que parten. Si faltan los hijos el heredero es el pariente más próximo o al que se tiene más afecto. Este es el caso de María Varela, mujer de Silvestre Cabanas, que deja todos sus bienes a su ahijada María de Grandal, que le ha asistido en su enfermedad (11). El agradecimiento por parte del testador y la captación de la herencia a través de los servicios prestados por parte del heredero vuelven a estar presentes como constante en gran parte de los testamentos

⁽⁶⁾ P/2941, fo 1, ACNLC.

⁽⁷⁾ CASTAN Y. "Mentalités rurale et urbaine à la fin de l'Ancien Régime dans le ressort du Parlement de Toulouse d'àprés les sacs à procés criminels" (1730-1780). *Cahiersdes Annales 1971*, p. 141.

⁽⁸⁾ P/807, fo 20, ACNLC.

⁽⁹⁾ P/751, fo 30.

⁽¹⁰⁾ En enero de 1794 Angel da Edreira cede a su hermano Juan, que está en la guerra contra Francia, la parte que le corresponde de la partija de los bienes de sus padres. P/770, f° 101, ACNLC. P/771, f° 118, ACNLC.

⁽¹¹⁾ P/1954, fo 43.

estudiados sea cual sea el grupo social (12).

La práctica de la mejora está limitada al 25% de los testamentos recogidos. En algunos casos, como entre los campesinos del Morrazo, estudiados por Hilario Rodríguez Ferreiro, se quiere premiar al hijo que lo ha cuidado en la vejez (13). Pedro Pardo Quintián y su esposa mejoran con un tercio de sus bienes a su hija Juana, soltera, que vive con ellos (14). En otras ocasiones la mejora se debe a otro tipo de razones, como no querer dejar desamparada a la hija soltera o impedida. Es el caso de Juan López, que mejora con un tercio de sus bienes a su hija ciega (15).

María García, viuda del labrador Pedro Francisco Lázaro, mejora a su nieto José Feliz con 1/3 y 1/5 de todos sus bienes para que pueda proseguir sus estudios, hacerse sacerdote y ofrecer misas en su memoria (16). Aquí nos encontramos con otra motivación posible de la mejora: darle al nieto la posibilidad de obtenr una educación y la consiguiente ascensión social a través del sacerdocio, asegurándose a su vez las oraciones de éste para conseguir el pase al Paraíso.

Ya fuera de los testamentos en ocasiones nos encontramos con situaciones dramáticas como la que parece plantear Pedro Fidalgo, labrador viudo, que el 22 de septiembre de 1754 realiza una confesión ante notario en la que afirma no tener bienes muebles ni raíces para que lo reciba en su casa su hija Josefa Blanco, casada con el cerrajero Antonio Asorei (17). Se trata de un verdadero contrato de compañía. Al labrador solitario y viejo se le hace difícil subsistir. Una especie de maldición bíblica pesaba entre los solitarios en el Antiguo Régimen (18).

Poco podemos decir sobre el matrimonio. Estudiando otros grupos sociales vimos como algún artesano se casaba con la hija de un labrador, y como algún labrador hacía lo mismo con la hija de un artesano. Ahora hemos comprobado que mayoritariamente los labradores contraen matrimonio con miembros de su propia clase (19). En ocasiones los enlaces son entre la ciudad y el entorno rural próximo, pero generalmente siempre dentro del campesinado (20).

Finalmente estudiaremos a grandes rasgos el lugar en que se desarrolla la vida familiar de los labradores de Betanzos ahora tratados: la vivienda. Habitan prefe-

⁽¹²⁾ Juan de Cagiao hizo heredera a Rosa das Penas por haberlo cuidado, no teniendo parientes con él (P/1385, f° 88, ACNLC). Podemos ver otros ejemplos, como el testamento de Pedro Pérez, que hace herederos universales a sus hijos y a su esposa (P/1751, f° 280, ACNLC) y el de Josefa Labora, que hace heredero a su hijo José Rodríguez (P/770, f° 184, ACNLC). Los ejemplos son innumerables, pues la documentación es abundante.

⁽¹³⁾ RODRÍGUEZ FERREIRO, H. M. "Estructura y comportamiento de la familia rural gallega: los campesinos del Morrazo en el siglo XVIII". Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. Volumen I, Santiago de Compostela., 1982, p. 444.

⁽¹⁴⁾ P/722, f° 28, ACNLC.

⁽¹⁵⁾ P/1954, fo 43...

⁽¹⁶⁾ P/1387, fo 88...

⁽¹⁷⁾ P/1748, fo 130...

⁽¹⁸⁾ LEBRUN, F. "La vie conyugale dans l'Ancien Régime".

⁽¹⁹⁾ Es el caso de la hija de Catalina Rodríguez Becerra, viuda del labrador Domingo Estévez y el hijo de Agustín Ares y María Marras, todos ellos labradores de la ciudad (P/1758, f° 14, ACNLC).

⁽²⁰⁾ Por ejemplo el matrimonio formado por el hijo de Francisco González Barallobre, labrador y vecino de Betanzos, y Catalina Barreiro de Castro, hija de José Nabazas y Manuela Barreiro de Castro, ambos /2511, fo 49, ACNLC), vecinos de San Vicente de Armea (O/2511, f° 49, ACNLC).

rentemente en el barrio del Puente Viejo (25,61% del total) y en las calles de abajo y arriba de la Pescadería (17,3 y 13,14% respectivamente). El labrador brigantino habita pues preferentemente extramuros de la ciudad, donde la línea divisoria entre ésta y el campo circundante desaparece por completo. En el barrio del Puente Viejo habitan labradores que conviven con panaderas, zapateros, etc... que en buena parte disfrutarían también de una condición semicampesina. A las calles antes citadas le siguen en importancia la calle das Noas (9,6%) y la del Valdoncel (7,6%).

Respecto al régimen de posesión de la vivienda se puede afirmar que en general el labrador brigantino no disfruta de la posesión total de ellas: un 68% de ellos tienen el dominio útil de su vivienda a través del foro, un 24% la tiene en arriendo, y tan sólo un 8% declara tenerla en propiedad, aunque en muchas ocasiones con censos e hipotecas sobre ellas. Es una situación similar a la que planteaba el artesanado. Foros y alquileres se pagaban a los estamentos privilegiados de la ciudad: clero, hidalguía y organizaciones pseudorreligiosas como son las cofradías.

A través del Libro Real de Legos del Catastro de Ensenada se puede ver como una parte minoritaria del conjunto de los labradores de la ciudad posee el dominio útil de dos o más viviendas que a su vez realquilan o subforan. Este sería el caso de Domingo Sánchez Amor, que habita en la Rúa Traviesa y es poseedor de una casa en dicha calle que regula su alquiler en 88 reales, otra en la Calle de Arriba de la Pescadería, arrendada en 44 reales anuales, y otra en la Calle de la Fuente, arrendada por 137 reales al año (21). Los ejemplos no son muchos, pero sí significativos. En otros casos lo que poseen es parte del dominio útil de una casa, seguramente fruto de la partición por las herencias (22).

El 78,04% de los labradores de la ciudad vive en casas con "cuarto bajo y principal", como en Santiago de Compostela estudiado por Baudilio Barreiro (23), teniendo además un 9,3% de éstas un pequeño huerto adosado. Un 12,1% de las viviendas sólo tiene cuarto bajo. El resto de las viviendas corresponde a las que tiene "cuarto bajo, principal y segundo" que se relacionarían con el sector más acomodado de los labradores.

El estudio de los inventarios post-mortem y, secundariamente, el de partijas y dotes, dará a conocer el nivel material de las viviendas de este grupo social. Con él llegamos quizás al fondo de la escala social donde muchas veces se llegan a rozar los límites de la verdadera pobreza. El mobiliario es escasísimo y en algunos casos prácticamente está ausente de los recuentos. Pueden existir dos explicaciones: la primera es la extremísima pobreza en que viviría el labrador de la ciudad, la segunda es la aportada por Bennassar para el Valladolid del s. XVI: el mobiliario no consta en el inventario porque éste, la ropa de la casa y los ocasionales objetos de decoración

⁽²¹⁾ Andrés del Villar también poseía dos inmuebles arrendados además del que él habitaba.

⁽²²⁾ Es el caso de Santos Vaamonde, que habita en una casa en la Calle del Puente Viejo y posee una casa en dicha calle y 1/5 de dos inmuebles diferentes situados en la misma calle en que habita, o de Francisco Ventura Villozás, vecino también del Puente Viejo y poseedor de 1/4 de casa en la Calle de la Fuente y 2/3 de otra en el barrio donde es vecino.

⁽²³⁾ BARREIRO MALLÓN, B. "Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVIII: definición de un estilo de vida y de pensamiento". Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos notariales. EIRAS ROEL y colaboradores, p. 469.

pertenecerían a las viudas y formaban parte de sus dotes (24). Para ver hasta que punto esta explicación podría ser aplicable a los labradores de Betanzos hemos acudido a las escrituras de dote y comprobado a grandes rasgos como las dotes concedidas a las hijas se componen por lo general de ropas y mobiliario (siempre muy sencillo) y las pertenecientes a los hijos se componen sobre todo de bienes raíces, aunque por supuesto existen excepciones. Por ejemplo, Domingo da Pena y Catalina Fariñas en noviembre de 1794 dotan a su hija con dos arcas, un banco de respaldo, un par de sillas de paja, 12 platos de talavera (es la única vez que se encuentra mencionada este tipo de cerámica en las escrituras referentes a los labradores), 6 servilletas de lienzo y estopilla, un cobertor de lana de Castilla, una manta de buriel blanco, y otras piezas de ropa de cama, además de una casa en la calle del Puente Nuevo y una pieza de viña de dos jornales (25). Sin embargo Francisco González Barallobre y Margarita da Pena, su esposa, dotan a su hijo Jacobo con 10 jornales de viña aforados al convento de S^{ta} Clara de Santiago (26).

El mobiliario de la casa, que generalmente no consta más que de una pieza, era el realmente imprescindible. Las maderas "nobles" están totalmente ausentes. Escasos bufetes, taburetes de madera, bancos de respaldo, y una o dos arcas para guardar la ropa o grano nunca faltaban en los hogares examinados (27). Las ropas pertenecientes al hogar suelen ser de telas burdas, especialmente estopa. La mayor parte de las ocasiones se duerme en lechos de tablas. No se encuentra mención de cama en ninguna de las escrituras.

Como en Santiago, estudiado por Baudilio Barreiro (28), prácticamente el 100% del grupo formado por los labradores urbanos sólo tiene vajilla de madera. Sólo en uno de los inventarios encontramos mención de un objeto decorativo y religioso: una pequeña imagen de Cristo en madera perteneciente a Antonio de Castro (29). El instrumental de cocina es también el imprescindible, uno o dos potes, una cadena de sobrefuego, una cuchara y una sartén de hierro ... (30). No se han examinado escrituras de las feligresías del campo circundante, pero si nos atenemos a lo afirmado por Baudilio Barreiro para el campesinado urbano de Santiago la condición de éste sería con todo mejor que la del campesinado de áreas totalmente rurales. Éste debería vivir rozando constantemente la total pobreza.

⁽²⁴⁾ BENNASSAR, B. "Valladolid en el siglo de Oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el s. XVI", p. 418.

⁽²⁵⁾ P/1422, f° 68, ACNLC.

⁽²⁶⁾ P/2511, f° 49, ACNLC. Las dotes de los labradores son todas similares: Matías Ares y Bentura Hermida, labradores, dotan a su hija Catalina Ares de Hermida con seis jornales de viña, la mitad de una casa y un molino, un vestido ordinario y otro de paño, una manta, una colcha de estopa, un arca de 28 ferrados y dos manteles de lienzo con servilletas de estopilla (P/807, f° 807, f° 9, ACNLC).

⁽²⁷⁾ Sobre esto es interesante la afirmación de Baudilio Barreiro "... las arcas para el grano nunca faltaban y su valor vacías es superior a cualquier otro objeto del mobiliario doméstico ..." BARREIRO MALLÓN, B. "La jurisdicción del Xallas en el siglo XVIII: población, sociedad y economía", Santiago, 1973, p. 522.

⁽²⁸⁾ BARREIRO MALLÓN, B. "Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVIII: definición de un estilo de vida y pensamiento". Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos notariales. EIRAS ROEL y colaboradores, Santiago, 1981, p. 469.

⁽²⁹⁾ P/1747, f° 96, ACNLC.

⁽³⁰⁾ Ver el inventario de Agustín de Souto (P/1754, fº 213, ACNLC) que refleja dichas características, así como el de José Sanjurjo, labrador, que cuenta en su hogar con "... un lecho de tablas / una cuna pequeña / una colcha de estopa con su fleco / una mesa de manteles de estopilla (P/1648, fº 43, ACNLC). Hay infinidad de ejemplos que pueden ser consultados en el archivo si alguna persona tiene interés.

En resumen, a la hora de abordar una aproximación a la familia y la vivienda de los labradores de una ciudad gallega del s. XVIII como es Betanzos se puede concluir con las siguientes características:

- En una ciudad tradicional como es Betanzos, estrechamente unida al campo que la rodea, la proporción de población dedicada a las labores agrícolas no es en absoluto despreciable: 26,9% de los declarantes del Catastro de Ensenada. Dentro de la estructura familiar predomina de nuevo la familia nuclear, que supone el 61,2% del total. Los criados son totalmente minoritarios: tan sólo el 7,6% de las familias de labradores los poseen, y la media es 0,08 por hogar.

- El cobro de la herencia legítima y la legalidad del acto de partición de los bienes paternos preocupa en grado sumo al labrador y es la causa de que surjan litigios y diferencias en el seno de la familia. La autoridad del padre sigue intacta y mantiene

la disciplina familiar.

- En las cláusulas testamentarias se aprecia el deseo de premiar los cuidados recibidos o de proteger a los hijos que se considera peor armados para enfrentarse con la vida.

- El labrador vive perfectamente en aquellas zonas de la ciudad donde el campo la invade o es invadido por ella, como el Barrio del Puente Viejo. Habita en viviendas alquiladas o aforadas, cuyo interior aparece revestido con el mobiliario y enseres realmente imprescindibles para la vida de todos los días, rasgo que parece una constante del campesinado gallego, peninsular, e incluso europeo, durante el Antiguo Régimen. Betanzos, pues, está perfectamente integrada en el contexto general del siglo.

LOS MARINEROS

Este sector de la población es una mínima parte de ella (2,40% de los vecinos según el Catastro de Ensenada). Dentro del sector primario de la ciudad hay dos actividades: la agricultura, la principal, y la pesca, la secundaria, impulsada por la introducción de los catalanes en la costa gallega, cuya presencia hemos podido constatar a través de algunas escrituras notariales. Los marineros se dedicaban también a las labores agrícolas cuando no salían a la mar.

Se observa de nuevo el predominio de la familia nuclear con un 72,7% del total de hogares. Tan sólo tres familias tienen criados, cifra que no considero conveniente comparar con la del resto de los grupos sociales analizados, debido a la escasa entidad de éste que nos ocupa. Cada hogar de estos tres posee un criado. Todo el servicio está compuesto por mujeres y menores de edad, lo que nos sugiere que este grupo posee un nivel económico y social bajo, asimilable quizás al campesinado y artesanado más humilde. La media de habitantes por hogar es 3,6, similar a la de otros grupos sociales que están a un nivel semejante: los labradores y los artesanos. La media de hijos por hogar es 1,5, sigue la tónica general de la ciudad.

Hagamos ahora un breve análisis de las relaciones familiares, teniendo de nuevo como fuente los documentos notariales. El primer punto a tratar es la herencia; poco podemos decir sobre esto que no hayamos dicho para los labradores o el artesanado, ya que los comportamientos son semejantes. La partición igualitaria de la herencia entre los hijos predomina sobre la mejora. En ocasiones ésta se debe a la intención de proteger al hijo que queda, teóricamente, más desvalido, o de premiar al que ha permanecido en el hogar: por ejemplo, Isabel Pérez de Hermida, viuda del marinero

Isidro Ferro, le deja a su hija Bentura, soltera, 400 reales, su habitación en la casa y el uso libre de todas sus ropas y jotas (31). En otros casos se quiere resarcir a la esposa por haber utilizado el marido el capital de su dote en su propio beneficio. Esto es lo que hace Sebastián da Modia, que, para comprar el barco que usaba, después de haberse hundido el anterior, vendió los bienes dotales de su mujer, que en su conjunto valían 6.500 reales. Para compensarla le deja la casa en que habitan, el barco y los beneficios que se obtengan de él (32).

El sentimiento de agradecimiento hacia las personas que prestan cuidados al testador en su vejez, con el contrato tácito inherente a ello, se aprecia muy bien a través de las donaciones en las que viudas sin hijos, como María Bolaño, realizan al pariente que las cuida y las ha cuidado, como hace ésta a su sobrina, a la que dona la casa con su pedazo de huerto por servirla con humildad y cariño, ya que desde hace cinco años "... se haya baldada del lado izquierdo y no puede moverse ..." (33).

En los años treinta del s. XVIII se impuso la "matrícula del mar" debido al desarrollo de los conflictos navales y la política de potenciación de la Armada llevada a cabo por los reyes Borbones. Ésta fue una medida especialmente gravosa y odiosa para las poblaciones costeras (34). El marinero tenía que ausentarse de su hogar largas temporadas debido a las necesidade militares. En su ausencia el marinero otorga poder a algún miembro de su familia para administración de sus bienes, como hace Andrés Porro al partir al mar desde la Graña sin conocer su destino, dando poder a su tío Juan Antonio Porro de la Cruz, vecino de Betanzos (35).

Los marineros de Betanzos habitan fundamentalmente en el barrio de la Pescadería, Calle de Arriba y Calle de Abajo. Es quizás el caso de ubicación socioprofesional de la vivienda más claro de toda la ciudad. Habitan en viviendas por lo general aforadas, con piso bajo y principal, y en algunos casos un pequeño huerto en el que el pescador se dedicaría a las faenas agrícolas en los días en los que no salía al mar. El alquiler medio regulado en el Catastro es de 42,6 reales, bastante bajo.

¿Cómo eran los interiores de las viviendas de los marineros de Betanzos?.

Su análisis lo llevamos a cabo a través de los inventarios post mortem y, secundariamente, de las dotes. En los inventarios por lo general no se hace constar más que una pieza de la casa, como ocurría con los labradores. El mobiliario es austero y sencillo, bufetes, taburetes, bancos de respaldo, arcas y catres lo componen. A veces salta un detalle que nos hace pensar que podrían disfrutar de una posición más desahogada que la de los campesinos. Por ejemplo, Nicolás Ferro poseía una pequeña imagen de Cristo en la cruz con dos lámparas de papel a los lados(36); Juan Losada poseía

⁽³¹⁾ P/1420, fo 39, ACNLC.

⁽³²⁾ P/423, fo 50.

⁽³³⁾ P/2943, f° 35.

⁽³⁴⁾ PÉREZ GARCÍA, J. M. "Historia Moderna". Historia de Galicia, Ed Alhambra, 1980, p. 186.

⁽³⁵⁾ P/624, fo 27, ACNLC.

⁽³⁶⁾ Protocolo sin clasificar del archivo siempre utilizado. Existen otros ejemplos de similares características, como el inventario de Antonio de Lousada "... un bufetillo de dos tablas con sus pies // un banco de respaldo // una mesa de cuatro pies // una imagen de Cristo // una imagen de la Virgen // (P/1430, f° 64, ACNLC) o el de Juan de Losada que contiene "... dos bancos de respaldo, todo ello de buena calidad // dos taburetes pequeños // dos calderos de aramio // ... seis escudillas y seis platos de palo // un catre de palo viejo ..." (P/622, f° 32, ACNLC).

dos pequeñas imágenes de Cristo en la cruz y cuatro tablas de álamo y castaño. Los instrumentos de cocina son los usuales en este nivel económico: sartenes de hierro, potes, cadenas de sobrefuego...Las vajillas son casi siempre de palo. La ropa de cama de estopa y buriel. Sin embargo en algunos casos hace acto de presencia alguna joya, pero pertenecen a las viudas de los marineros y habían formado parte de su dote (37). El instrumento de trabajo, las redes, siempre está presente en los inventarios o forma parte de los legados en los testamentos.

EL CLERO SECULAR

El clero no forma un grupo social propiamente dicho debido a la diferente extracción de sus miembros, pero si "es una agrupación esencial de carácter espiritual y jurisdiccional de difícil definición sociológica" (38). En realidad mentalmente muchos seculares se asemejaban a los hidalgos. El clero secular suponía el 3,69% de los vecinos declarados en el Catastro de Ensenada. Ya se afirmó en un principio que la ciudad cuenta también con tres conventos, uno feminino y dos masculinos, cuyo análisis por definición no entra dentro de este apartado en el que se estudia el grupo doméstico, las relaciones familiares y la vivienda.

Un 28,1% del clero secular de la ciudad habita con parientes, hermanos, primos, madres y sobrinos. Por ejemplo, Don Pedro Antonio de Maceira vive con su madre mayor de sesenta años, y su hermano mayor, o Don Ignacio Correa, que vive con dos sobrinas mayores. Éstas ayudarían a su tío en las labores del hogar, al carecer éste de servicio doméstico. Pero no es usual esta carencia de servicio: El 65,6% de ellos lo tienen, quedando clasificados por el número de criados como un grupo intermedio entre la hidalguía, cuya proporción es 71,3%, y las clases medias (50,08%). La media de criados por hogar es 1,2, lo que se corresponde con la misma situación intermedia entre clases medias (0,94) e hidalguía (2,6) que se presentaba anteriormente. El 77,5% son criadas y un 20% del total son menores de edad. Existe un grupo de élite dentro del clero secular que cuenta con más de 3 criados, compuesto por tres personas, como Don Blas Antonio Sánchez de Ulloa, párroco de Santiago y administrador del Hospital de San Antonio de Padua, que tiene dos criados mayores y dos criadas, también mayores; o Don Domingo Ares de Prado, con dos criados mayores y un criado menor. El tercero es Don Julián Rivas, con dos criados y dos criadas mayores de edad.

La media de habitantes por hogar es 2,5. La figura del eclesiástico solitario nos la encontramos en un 21,8% de las ocasiones.

Para conocer las relaciones entre el clero brigantino y su familia nada mejor que el estudio de las cláusulas testamentarias ¿Quienes eran sus herederos en los testamentos? En su mayor parte (57%) la propia iglesia es la beneficiada, ya bien dejando, su patrimonio para misas por su alma, o bien a una devoción concreta (39). Pero

⁽³⁷⁾ P/2557, f^o 49, ACNLC. Dote de Diego de Castro, mareante, y de Bárbara do Pedrido a su hijo Juan de Castro.

⁽³⁸⁾ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. "La sociedad española del siglo XVIII".

⁽³⁹⁾ Pedro Andrés Vidán, bachiller y cura de Santa María del Azogue deja diversas mandas para misas por su alma, y Don Francisco Fernández, capellán de la iglesia de Santiago, hace heredera universal a la Virgen de las Angustias, cuyo culto tiene honda tradición en la ciudad y feligresías de alrededor (p/806, f° 42, P/1749, f° 100, ACNLC).

ahora nos interesan más otro tipo de legados que aparecen en los testamentos de los curas brigantinos, generalmente con las mismas características que detecta Ofelia Rey para el s. XVII y Baudilio Barreiro para el s. XVIII en los testamentos del clero compostelano (40): la mayor preocupación del testador la constituye la familia y sobre todo encontramos un sentido claro de protección hacia la parentela femenina. Es el caso de Don Ventura Cainzos, vecino del Barrio del Puente Viejo, que tiene su puesto en el santuario de Nuestra Señora del Camino, que deja a su sobrina María Ventura de Roca, casada con Francisco Barreiro, que lo cuidan habitando con él, 300 ducados, 1/7 de la casa que posee en Miño, además de 12 partidas de bienes raíces que incluyen viñas, heredades, etc. ... (41).

Este sentimiento de protección hacia las mujeres de la familia se puede observar muy bien a través de las dotes formadas por eclesiásticos. Por ejemplo, Don Juan Antonio Fraguío, presbítero y capellán de la Quinta Angustia en la parroquia de Santa María del Azogue, dota a su hermana Francisca Fraguío, con dos piezas de viña de 6 y 3 jornales, una pieza de huerta y una casa en la Calle de la Ribera (42). En contrapartida de todo esto, los parientes más próximos del testador debían vigilar por el cumplimiento de las mandas religiosas de éste. El hermano de Don Ventura Cainzos debía pagar 900 misas por su alma en Santa Eulalia das Viñas, y su sobrina y marido, pagar 250 misas y los gastos de botica y de médico, además de entregar 103 reales de limosna a la Virgen del Camino, todo ello del capital heredado (43).

Como en los testamentos del clero santiagués, la servidumbre doméstica ocupa también un lugar importante en los testamentos. El eclesiástico es el miembro de la sociedad que mejor y más sabe apreciar y agradecer los cuidados prestados por las personas a su servicio y los legados destinados a ellos en los testamentos son importantes. Así, por ejemplo, Don Manuel de la Vega y Salcedo, presbítero de la iglesia de Santiago, deja a su criada, María Antonia Pereda "... que le sirve bien ..." la casa en que vive, con su bodega, una pieza de heredad de siete ferrados, una cama torneada, ropa del hogar, todo el menaje de cocina, un arca de 50 ferrados y 150 reales (44). Los ejemplos son numerosos y significativos de una actitud diferencial del clero respecto a otros grupos sociales; al no tener descendencia directa, el afecto, y quizás la caridad hacia la servidumbre, hacen que ésta sea la detentadora de su patrimonio a la muerte de sus amos. Ser doméstico de un eclesiástico debía ser un puesto bastante disputado por las personas sin recursos para poder llevar una vida independiente. La preocupación por los parientes más próximos se observa también en otro tipo de escrituras, como el nombramiento que hace Don Blas Antonio Sánchez de Ulloa, juez eclesiástico de la ciudad y administrador del Hospital de San Antonio de Padua, como poseedor de la capilla de Santa Catalina en Santa María de Sarandones, a favor de

⁽⁴⁰⁾ BARREIRO MALLÓN, B. "Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVIII: definición de un estilo de vida y pensamiento". REY CASTELAO, O. "El clero compostelano a fines del siglo XVIII: mentalidad y hábitos culturales". Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos notariales. EIRAS ROEL y sus colaboradores. Santiago, 1981.

⁽⁴¹⁾ P/2554, f° 2, ACNLC.

⁽⁴²⁾ P/1397, f° 49.

⁽⁴³⁾ P/2555, fo 1.

⁽⁴⁴⁾ P/2095, f° 4. Don Ventura Cainzos deja a Andréa Abellán, su criada, que le sirvió durante 24 años, la tercera parte de una casa que tiene alquilada y sus rentas, una vaca, dos arcas, una artesa, un caldero, un haz de lino, dos ovejas, ropa de cama, y la paga de cuatro años (P/2554, f° 2, ACNLC).

su sobrino Don Antonio Sánchez de Boado (45). Esta asociación tío-sobrino era muy frecuente en el clero.

El eclesiástico no desdeña, salvo en caso de pertenecer a órdenes religiosas, en ningún modo a los beneficios de la herencia paterna. En mayo de 1791, Don Pedro García de Lago, clérigo de órdenes menores, da poder a Don Tomás Núñez da Riba, vecino de Betanzos, para que le defienda en un pleito con Juan Faraldo, sobre la venta de una heredad que le pertenecía por herencia de Silvestre García de Lago, su padre, que era sangrador en la ciudad (46). Con los hermanos o existe una actitud de entendimiento o de claro desacuerdo o litigio. Por ejemplo, en octubre de 1792, Don José Antonio de Mestas, cura párroco de Santa María del Azogue, da poder a Don Juan Esteban de Mestas, su hermano, para que perciba su parte de la herencia de sus padres. Por el contrario, en septiembre de 1747 Don Mauro Manzanas de Fraga, capellán del Carmen en el Santuario de Santa María del Camino, tiene un pleito contra sus hermanos, que le deben 18.000 reales de los frutos de dicha capilla (47). Los intereses económicos del clero brigantino siguen los cauces de los otros grupos sociales, y la herencia es causa fundamental de desacuerdo en el seno de sus familias.

El clero se dispersa por las calles de la ciudad a la hora de escoger su vivienda. La calle con mayor porcentaje de eclesiásticos entre sus vecinos es la Calle de la Cortaduría, con un 21,4%, seguida de la del Puente Viejo, con un 17,8% y la calle que lleva su nombre (Calle de los Clérigos) con un 14,5%. Ningún eclesiástico, ni siquiera los que pudieran parecer asimilables en su nivel de vida a la hidalguía de la ciudad, y emparentados con ella en numerosas ocasiones, habita en la Calle de la Plaza.

El 42,8% de los eclesiásticos poseen el dominio útil de su vivienda a través del foro, un 20,8% viven en régimen de alquiler y el 33,3% restante poseen la propiedad de la casa en que habitan. La media de los alquileres regulados es 94,9 reales. El 64,7% del clero vive en casas con "cuarto bajo y principal" y a veces con pequeños huertos, situación semejante a la que detecta el profesor Baudilio Barreiro para el clero compostelano (48). Un 29,4% lo hace en casa con "cuarto bajo, principal y segundo", la mínima parte restante lo hace en casas con tan sólo piso bajo, que pertenecerían al sector inferior del clero de la ciudad.

Un sector nada despreciable del clero posee el dominio útil o total de varios inmuebles urbanos, que a su vez alquila o subfora, sacando de ellos las consiguientes rentas y beneficios anuales. Es, por ejemplo, el caso de Don Juan Francisco Felipes del Villar, que además de su vivienda posee 4 casas más en la ciudad, todas ellas arrendadas, que le proporcionarían anualmente 309 reales más dos casas cedidas en foro por 147 reales al año.

En el nivel material las viviendas del clero brigantino se asimilan en grandes rasgos a las de las clases medias: camas torneadas, ropa de cama de lienzo, instrumental

⁽⁴⁵⁾ P/3371, fo 69, ACNLC.

⁽⁴⁶⁾ P/1419, fo 90...

⁽⁴⁷⁾ P/743, f° 118 y protocolo sin clasificar f° 44. Otros ejemplos significativos podrían ser tratados aquí, como el poder que en septiembre de 1754 cede Don Juan Benito Villamisar, presbítero y maestro de gramática, a Don Pedro Mallón, para que perciba los bienes de San Martín Pinario, que le pertenecen a su padre, de paradero desconocido (P/1748, f° 129, ACNLC).

⁽⁴⁸⁾ BARREIRO MALLÓN, B. "Las clases urbanas en Santiago en el siglo XVIII: definición de un estilo de vida y pensamiento". Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos notariales. EIRAS ROEL y colab., p. 453.

de cocina abundante, arcas de maderas nobles que nunca faltan, etc... Por ejemplo, el licenciado y presbítero Don Antonio Vázquez de Castro tiene en su casa dos bancos de respaldo, taburetes, sillas, una papelera con siete navetas, un arca de madera de castaño, ropa de cama de lienzo, cortinas de baeta verde ... además de bodega y caballeriza (49).

¿Que conclusiones se pueden obtener sobre la vivienda y las relaciones familiares del clero brigantino?

- El 28,1% del clero de la ciudad habita con parientes: hermanos, sobrinos, padres ... La presencia del servicio doméstico es común: un 65,6% del clero lo posee, con una media de 1,2 criados por hogar, siendo en su mayor parte servicio femenino. La media de habitantes por hogar es 2,5.
- La mayor preocupación del clero testador la constituye la familia y en especial la parentela femenina: hacia ellos se dirigen los legados en los testamentos. En ellos ocupa un lugar muy importante la servidumbre, configurándose el eclesiástico como el miembro de la sociedad que más generosamente se porta con el servicio a la hora de la muerte. El clero se preocupa también por el cobro de la herencia paterna y ello lo observamos a través de los poderes.

-El clero habita en diferentes calles de la ciudad, siendo las de la Cortaduría y el Puente Viejo las mayoritarias. Ocupa viviendas de dos plantas, de las que posee en su mayoría el dominio útil a través del foro. Se configuran como poseedores de inmuebles urbanos de los que obtienen pingües beneficios a través del alquiler. La comodidad y el buen abastecimento es la nota común a sus hogares.

LOS POBRES

Este es un sector de la sociedad por lo general bien conocido en su aspecto institucional (hospitales, asilos, etc...) pero un tanto abandonado en el aspecto particular, debido a que el pobre como individuo ha dejado muy poca documentación y ello dificulta en gran medida su estudio. En este capítulo se tratará sobre todo de los pobres fiscales, los declarados como tales en el Catastro de Ensenada. Según él suponen el 4,24% de los vecinos de la ciudad, cifra menor a la que suponían en Sevilla en 1753, que era un 8,3%. En el Valladolid de Bennassar suponían un 9,54% (50). En el Lyon estudiado por J. P. Gutton los pobres suponían un 8% en 1790 (51), pero sobre todo la proporción encuentra su más claro parangón en Mondoñedo, estudiado por el profesor Pegerto Saavedra, donde en una población de 595 vecinos, 29 eran pobres, suponiendo un 4,8% (52). Las ciudades gallegas no eran excesivamente ricas y por ello se explica quizás su proporción de pobres menor. El 63,6% de ellos son mujeres en Betanzos, predominando entre ellas las viudas, que suponen el 56,4% del total. Gutton las llama "pobres estructurales" (53). Representan un tipo muy particular y fre-

⁽⁴⁹⁾ p/1447, f° 11, ACNLC. Otro ejemplo sería el del inventario del licenciado Don Pablo Fernández de Vaamonde, clérigo, con taburetes, bancos, arcas, estampas religiosas, espejos, bufetes, etc...

⁽⁵⁰⁾ BENNASSAR, P. "Valladolid en el siglo de Oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI", p. 401.

⁽⁵¹⁾ GUTTON, J. P. "La societé et les pauvres: l'exemple de la Géneralité de Lyon" (1534-1780), p. 401.

⁽⁵²⁾ SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. "Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo, 1480-1830", p. 607.

⁽⁵³⁾ Ver nota 51.

cuente de pobre en el Antiguo Régimen.

Al faltarle el esposo la actividad ejercida por éste desaparecería con él. Si la pareja vivía sin ahorro ni reserva de capital alguno la viuda pasaba a engrosar las filas de las personas sin recursos.

En el Catastro de Ensenada sólo se incluían como pobres los que lo eran realmente, pero existía una categoría de pobres que se escaparía de él, los que se llaman "pobres vergonzantes", que debiendo tener recursos por el grupo social al que pertenecen o a la profesión que en teoría ejercen, están también en la más auténtica pobreza.

El grupo de casados y casadas se corresponde con lo que Gutton llama "pobres coyunturales" y supone un 28,17% del total (54). Son familias caídas en la pobreza por el endeudamiento, una mala cosecha, etc... El endeudamiento es la forma más grave de llegar a la pobreza y puede provocar en los artesanos, por ejemplo, la venta del instrumental de su trabajo y con ello la desaparición de su fuente de subsistencia.

Existe una proporción elevada de ancianos dentro de este grupo (17,62% para los individuos de 70 a 102 años). Estos ancianos también son considerados por Gutton como pobres estructurales. En ellos la miseria es el resultado de la imposibilidad de trabajar. Las personas de más avanzada edad de la ciudad pertenecen a este grupo, cmo María do Castro, viuda, de 102 años o Domingo do Pedrido, de 97 años.

La media de habitantes por hogar es 2,6, exactamente la misma que ofrece J. P. Gutton para los pobres de Lyon (55). Las familias numerosas no son muy abundantes: el hogar más poblado lo forman 4 personas. La media de hijos por hogar es 0,9, bastante baja y similar a la ofrecida para los comerciantes de la ciudad (0,94). Ello está directamente en relación con el tamaño medio de las familias y la abundancia de solitarios, que suponen una proporción importante (un 28,2%). Gutton habla de "víctimas de la soledad" a la hora de explicar algunas de las causas de la pobreza estructural (56). Pero nos seguimos encontrando con el predominio de la familia nuclear que supone el 46,1% del total. Entre ellas la proporción de viudos-as con hijos es mayor que la de parejas conyugales (33,2 frente a 22,9). La familia extensa es minoritaria y apenas merece ese calificativo.

Tres de los vecinos declarados como pobres poseen criados. Se trata de Pedro Espantoso, casado, de 27 años, con una hija ciega menor y un criado mayor; Victorio Vázquez, de 34 años, también casado, con un criado mayor, y Francisco Sánchez, casado, de 25 años, con un criado mayor ciego que de poco le habría de servir y una criada también mayor. La juventud de los tres, su estado civil y la posesión de criados hace pensar que estamos ante una pobreza ocasional y no permanente, quizás provocada por un endeudamiento repentino. El valor ostentatorio que parece tener la servidumbre en el Antiguo Régimen aparece aquí diluido. Lo que sí es cierto es que el criado sigue la suerte de su amo y parece que no lo abandona ante la adversidad y la pobreza.

Poco más, de acuerdo con la documentación con que se ha realizado la tesis de licenciatura de la cual este artículo es un extracto, se puede decir de los pobres como integrantes del cuerpo social y vecinos de la ciudad. Su casi total ausencia de la documentación notarial, la fuente principal de nuestro trabajo, no nos permite ir más

⁽⁵⁴⁾ GUTTON, J. P. "La societé et les pauvres: l'exemple de la Géneralité de Lyon" (1534-1780, p. 54.

^{(55) ...,} p. 37.

^{(56) ...,} p. 37.

allá de algunos casos particulares, como el de Andrea da Hermida, viuda del mareante Pedro Gayoso, a la que ha acogido en su casa el presbítero Don Pedro de Rivas, realizando un acto de caridad con ella, ya que declara que no es capaz de ganar para vivir. El clérigo incluso ha pagado la educación de su hijo y lo ha colocado como aprendiz de carpintero, lo que quiere hacer constar ella en su testamento (57), en el que podemos observar que su pobreza no consiste más que en la imposibilidad de mantenerse por sí misma ya que no carecía de bienes materiales. En él hace constar sus ropas y algunas pequeñas joyas, como unas vueltas de coral y un par de botones de plata. Poseía también unas almendrillas de plata, pero se las había dado a un cirujano en pago por sus servicios durante una enfermedad de su hijo.

El bienestar de los descendientes es una preocupación común a todo el conjunto social: así, en agosto de 1759 Domingo Mosquera, ciego, declarado en el Catastro de Ensenada, da poder a procuradores del corregimiento para que le defiendan en un pleito contra José das Engrobas, vecino del barrio del Puente Viejo, para que se le

pague la dote de su hija (58).

Poco se puede decir sobre la vivienda. Habitan en la Calle de los Herradores, Calle das Noas, y el barrio de la Pescadería, en casas aforadas o alquiladas, tan sólo con cuarto bajo en la mayor parte de las ocasiones.

¿Qué conclusiones se pueden obtener del somero acercamiento a los pobres de Betanzos a través de sus familias y sus hogares?

-El porcentaje mayor pertenece a los llamados "pobres estructurales": viudas, ancianos y solitarios. El predominio de la familia nuclear sigue siendo una constante, sin embargo aquí la proporción de viudos-as con hijos es mayor que la de casados. La presencia de criados es totalmente excepcional y obedecería a una pobreza coyuntural.

 La preocupación por los descendientes se hace notar en la poca documentación notarial que dejan los miembros de este grupo. Se preocupan de que éstos no hereden la situación de sus padres.

⁽⁵⁷⁾ P/1746, fo 61, ACNLC.

⁽⁵⁸⁾ P/1954, f° 7, ACNLC. Nos encontramos también con otros casos en los que los "pobres" defienden su escaso patrimonio, como el de Dominga de Naveira, mujer de Alonso Varela, pobres de solemnidad" que en junio de 1790 dan a procuradores reales para que los defiendan en un pleito contra Antonio y Nicolás Márquez, que se han apoderado de unos muebles y ropas de su propiedad con el pretexto de no haber pagado la renta de una casa (P/2511, f° 27, ACNLC). En marzo de 1791 Francisco Vázquez y Juana Ordóñez, pobres de solemnidad, dan poder a procuradores de la Real Audiencia para que los defiendan en un pleito con el regidor José Bañales, ya que al incendiarse la casa de éste ardió también la de los otorgantes (P/1984, f° 53, ACNLC).